



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 186/2012 M.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 333/2012.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.^a Lisuany Monsalve Gómez.

Abogado/a: Gustavo Adolfo Pietropaolo Jiménez.

Ejecutado: D/D.^a María Teresa Rodríguez San José.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos, Servicio Común de Ejecuciones de lo Social.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 186/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Lisuany Monsalve Gómez con documento de identidad X8685453D contra María Teresa Rodríguez San José con NIF 13169920M y domicilio en calle Condesa Mencía, 106 B -1.º D Burgos, sobre cantidad por procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Secretaría Judicial D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria del Servicio Común de Ejecuciones Civil/Social/Contencioso-Administrativo - Juzgado Social tres de Burgos.

En Burgos, a 20 de noviembre de 2013.

Antecedentes de hecho. –

Primero. – En la ejecución de títulos judiciales n.º 186/2012 se ha embargado, entre otros, el vehículo matrícula 8181GKZ en fecha 09-01-2013 anotada en el Registro de Bienes Muebles de Burgos figurando como carga previa sobre el mismo el embargo de la Tesorería General de la Seguridad Social por cuantía de 689,60 euros.

Segundo. – Ha sido valorado el vehículo embargado en la cuantía de 4.360,00 euros.

Fundamentos de derecho. –

Único. – Dispone el artículo 644 de la LEC, que una vez justipreciados los bienes muebles embargados, el/la Secretario/a Judicial fijará fecha para la celebración de la subasta, con expresión de la hora y lugar en que haya de celebrarse.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

Parte dispositiva. –

Acuerdo:

– Sacar a la venta en pública subasta el bien embargado siguiente: Vehículo: Matrícula: 8181GKZ, fecha matriculación: 25-02-2009, marca: Chevrolet, modelo: Aveco 1.2, n.º de bastidor: KL1SF48DJ8B355659, titular: Teresa Rodríguez San José, DNI 13.169.920-M, domicilio: C/ Condesa Mencía, 157 - 7.º A, Burgos 09006, por el precio de su valoración (3.670,40 euros) señalándose para que tenga lugar en Sala de Subastas en el Servicio



Común de Ejecuciones de lo Social, situado en la cuarta planta de Edificio de los Juzgados en avda. de los Reyes Católicos, n.º 53, Burgos, el próximo día 22/01/2014 a las 9:45 horas de su mañana.

– Anunciar mediante edicto/s que se fijará/n en el tablón de anuncios de esta Oficina Judicial, en Internet y en los lugares públicos de costumbre, expresándose en el mismo las condiciones de la subasta conforme determina la Ley.

– Notificar la presente resolución al ejecutado María Teresa Rodríguez San José, haciéndole saber que, en cualquier momento anterior a la aprobación del remate o de la adjudicación, podrá liberar sus bienes pagando íntegramente lo que se deba al ejecutante por principal, intereses y costas.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación y conocimiento de señalamiento de subasta en legal forma a Teresa Rodríguez San José, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 10 de diciembre de 2013.

La Secretaria Judicial
(ilegible)